



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **11091**

BUENOS AIRES, **10 DIC. 2015**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-8104-15-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA KINET DE XIMAX S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la farmacéutica Señora ANABEL ROSA MAZZA, Documento Nacional de Identidad Nº 25.063.523, Matrícula Nacional Nº 14.395, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA KINET DE XIMAX S.R.L., con



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **11091**

domicilio en la calle Carlos María Ramírez Nº 1.544, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 30 de junio del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase al farmacéutico Señor IGNACIO NICOLÁS SPOTTI, Documento Nacional de Identidad Nº 30.999.270, Matrícula Nacional Nº 16.551, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA KINET DE XIMAX S.R.L., a partir del 01 de julio del 2015.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-8104-15-2

DISPOSICIÓN Nº **11091**

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A. N. M. A. T.